



INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- ✓ La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar
- ✓ Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicado o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicado o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 31 de diciembre del año 2025, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte de Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.





Casos atendidos según pueblo de pertenencia e idioma que domina el usuario del servicio del IDPP
Diciembre 2025

Pueblo de Pertenencia	Total	Mestizo/Ladino	Maya descendiente	Desconocido
Total	3,640	2,473	406	761
Español	2,802	1,900	142	760
Chuj	10	4	6	
Ixil	4		4	
Jakalteka	6	3	3	
Kaqchikel	19	4	15	
K'che'	107	10	97	
Mam	52	9	43	
Poqomchi'	3		3	
Q'anjob'al	13	4	9	
Q'eqchi'	67	6	61	
Tz'utujil	7	2	5	
Achí	12	1	11	
Akateka	3		3	
Desconocido	535	530	4	1

Fuente: SIADEP, IDPP



7 Av. 10-35 Zona 1



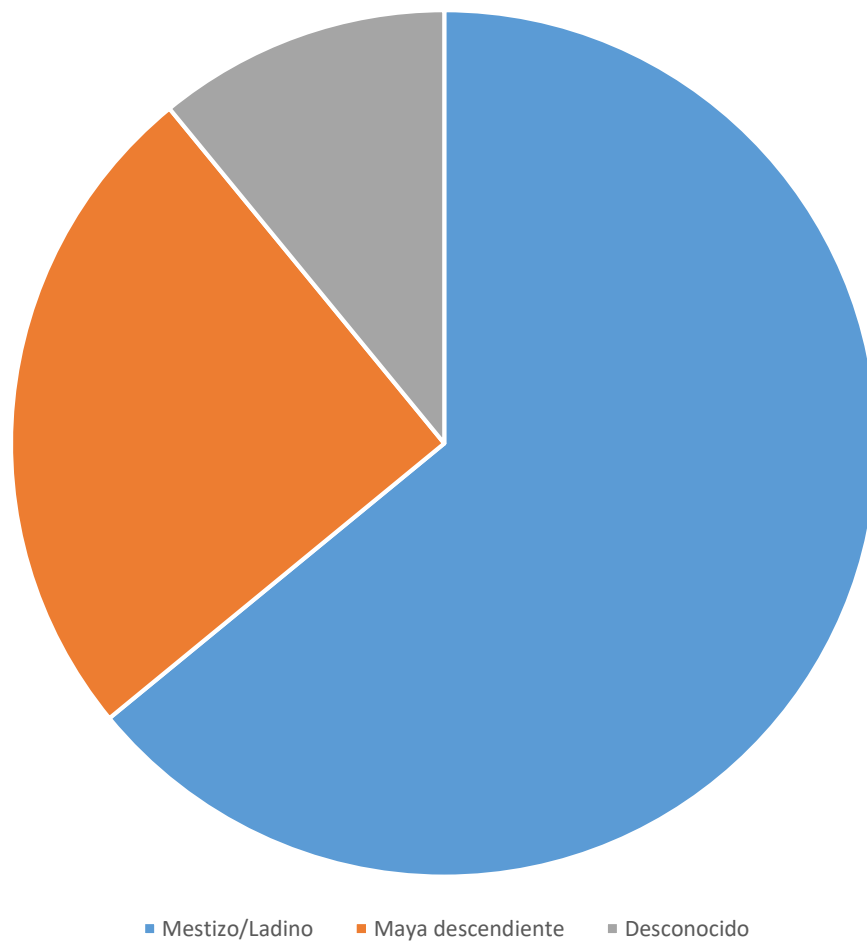
(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Población atendida según pueblo de Pertenencia a nivel Nacional dentro del IDPP



7 Av. 10-35 Zona 1



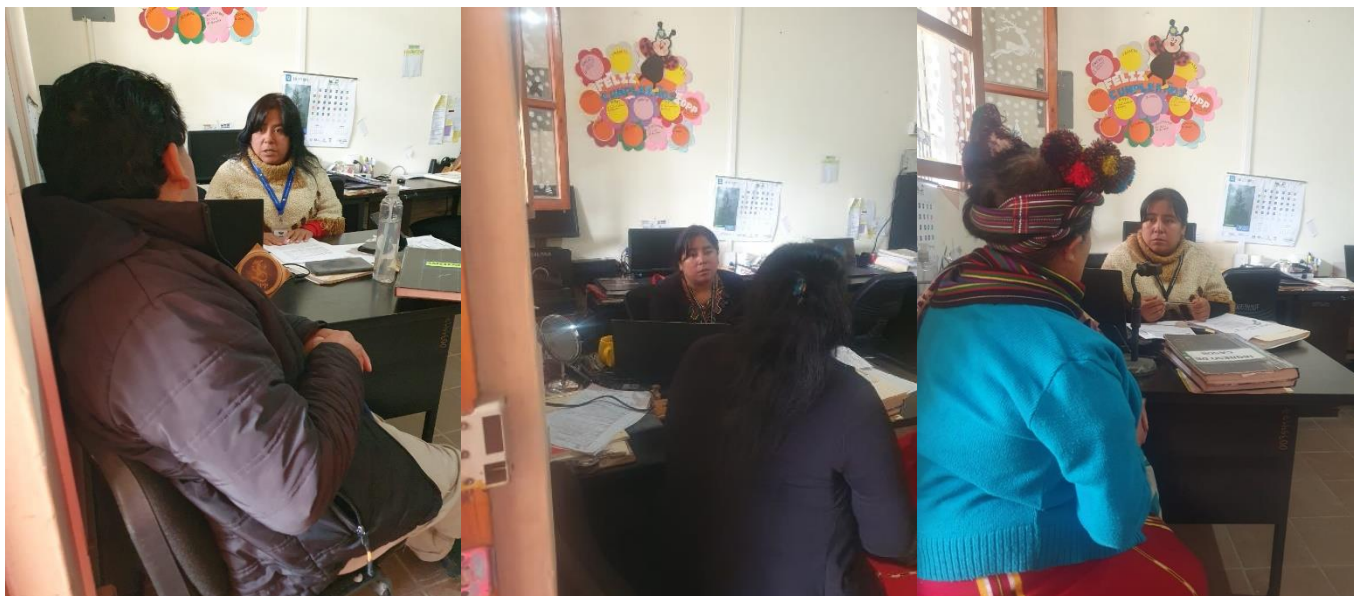
(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Prestación del servicio de interpretación a usuarios del IDPP



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt